



Acuerdo de Consejo de Ministros

## El Gobierno destina 65 millones de euros para ayudas a la I+D+i del sector industrial

- Economía circular, ecoinnovación, eficiencia energética, innovación en procesos de calidad y seguridad son algunas de las prioridades
- El sector de automoción, con 20 millones de euros, y el ferroviario con 10 millones de euros, serán los principales beneficiarios
- En los últimos quince meses el Ministerio ha convocado ayudas a la inversión industrial por importe de 945 millones

20.09.19. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la PYME, a convocar préstamos para la realización de proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria manufacturera en 2019. El presupuesto destinado a dicha convocatoria asciende a un total de 65 millones de euros.

El programa se alinea con la Nueva Política Industrial 2030 y los objetivos marcados en sus Directrices Generales, aprobadas en febrero de 2019, y dirigidos a la transformación del tejido industrial mediante la incorporación de la I+D+i como proceso continuo de las empresa, y a la implementación de aquellas innovaciones que permitan avanzar hacia la transición ecológica.

Esta línea de financiación forma parte del Marco de Apoyo a la Financiación de la Industria que, en los últimos quince meses, ha convocado ayudas por importe de 945 millones de euros, y se espera generen 1.068 millones de euros de inversión inducida.

Las prioridades temáticas de este instrumento financiero son:

- Economía circular y ecoinnovación para mejora de las cadenas de valor.
- Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible en la industria
- Innovación en procesos de calidad y seguridad industrial
- Innovaciones del proceso productivo derivados de desarrollos sobre materiales y productos avanzados.

Se prevé una mayor intensidad presupuestaria en los sectores de automoción y ferroviario, reservándose en la convocatoria una asignación presupuestaria de 20 millones de euros y 10 millones de euros, respectivamente. El resto de presupuesto irá destinado a otras industrias manufactureras.

### Marco de Apoyo a la Financiación de la Industria

El apoyo financiero a la industria española desplegado por el Ministerio desde junio de 2018 cuenta con tres líneas de financiación:

1. La primera línea, cuya convocatoria de 2019 (dotada con 400 millones de euros) se autorizó en el Consejo de Ministros hace un par de semanas, consiste en el **apoyo a la reindustrialización y a la competitividad industrial**, y se encarga de la financiación de activos fijos en inversiones productivas (obra civil, aparatos y equipos de producción y la ingeniería de proceso de producción asociada a esta puesta en funcionamiento de las inversiones).
2. La segunda línea fomenta la **digitalización de procesos en las industrias manufactureras e Industria Conectada 4.0**, y está orientada a la financiación de gastos para proyectos de transformación digital de la empresa y/o sus procesos productivos (colaboraciones externas, incluyendo costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes), personal de la entidad, y amortización de los activos durante el tiempo de realización del proyecto.
3. La tercera línea que se desarrolla en esta convocatoria, consiste en el **impulso tecnológico a empresas y sectores industriales con gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias**, así como a las cadenas de valor estratégicas identificadas por la Comisión Europea.